

# PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

**Ministerio** MINISTERIO DE AGRICULTURA  
**Servicio** INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
**Programa** Crédito  
**Tipo** Reformulación  
**Estado** CALIFICADO  
**Código** PI130320130001962  
**Calificación** Recomendado Favorablemente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320130001962

Nombre del Programa (420 caracteres)

Crédito

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Esta iniciativa pone a disposición recursos financieros a pequeños agricultores usuarios de INDAP para el financiamiento de capital de trabajo e inversiones. Para ello, se otorgan créditos de corto y largo plazo.

**Información contraparte operativa de la formulación del Programa**

Servicio:	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO - INDAP
Unidad responsable de la formulación del Programa:	DIVISIÓN ASISTENCIA FINANCIERA
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Arnaldo Labarra Palma
Cargo:	Jefe División Asistencia Financiera
Teléfono del contacto:	22 303 8264
Email de contacto:	alabarra@indap.cl; vrioseco@indap.cl

**Información contraparte del programa**

Nombre:	Francisco Gutierrez Perez
Cargo:	Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	22 303 8113
Email de contacto:	fgutierrezp@indap.cl; lbenavides@indap.cl

Información contraparte DIPRES

Nombre:	Ximena Estay
Email de contacto:	SEstay@Dipres.gob.cl

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción
Fortalecer la sostenibilidad financiera de las y los pequeños agricultores, campesinas(os) y sus organizaciones, incorporando la perspectiva de género, mediante la implementación de programas de crédito accesibles y adaptados a sus necesidades específicas, que promuevan inversiones en capital de trabajo, infraestructura, tecnología y prácticas agroecológicas. Estos programas de crédito deberán estar orientados a facilitar la adaptación al cambio climático, mejorar la eficiencia productiva y fomentar la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos originarios, asegurando su integración efectiva y justa en el sector agropecuario.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<a href="https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/credito-corto-plazo-individual">https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/credito-corto-plazo-individual</a> <a href="https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/credito-largo-plazo-individual">https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/credito-largo-plazo-individual</a>
--

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

1962
------

## Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI), enfrentan una escasa disponibilidad de recursos financieros para cubrir tanto sus gastos operacionales como para realizar inversiones productivas, debido a sus bajos ingresos, limitada escala de producción y falta de liquidez. Esta restricción financiera reduce su capacidad para mantener la continuidad productiva y mejorar o renovar sus activos, afectando su productividad, resiliencia y sostenibilidad económica.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

1) El sector Silvoagropecuario contribuye con el 2,8% del PIB Nacional, según las Estadísticas Silvoagropecuarias 2024. LB INDAP 2015 reporta que el 55% de las explotaciones tienen menos de 5 Ha, y el 91% menos de 25 Ha, con activos productivos promedio de USD\$9,4MM, equivalentes a USD\$1,427 MMM por hectárea útil.  
2) El Registro Social de Hogares (RSH) del MIDESO muestra que, en 2015, el 63% de los hogares de usuarios de INDAP pertenecían al Tramo 40, y el 78% al Tramo 40-60. Solo el 22% de las explotaciones han iniciado actividades, reflejando un bajo grado de formalización y falta de registros de ingresos.  
3) La Encuesta EME 2017 indica que el 33% de las empresas consideran la falta de financiamiento como un obstáculo para el crecimiento. Las encuestas PYEEP y EME de 2015 y 2017 revelan que el 77% de las pymes y el 58% de las microempresas se financian con capital propio. Cerca del 75% de quienes trabajan en agricultura y construcción no han iniciado actividades en el SII, y 196 mil microemprendedores no lo consideran esencial para sus negocios.  
4) En marzo de 2024, el RSH informó que 4.674.453 personas pertenecían al tramo del 0 al 40% de menores ingresos, con el 13% (635.363) de ellas residiendo en zonas rurales. Las políticas públicas se enfocan principalmente en este tramo, debido a la alta dependencia de los subsidios estatales por los elevados costos de los insumos para la producción.  
5) Debido a las dificultades para la estimación y actualización de las poblaciones potencial y objetivo, a partir del VIII Censo Agropecuario 2021, dado que no fue posible contar con dichas variables debido a las “tasas de no logro” del censo, se definió usar los registros administrativos de INDAP como fuente de información razonable para su cuantificación. En bases de datos de abril 2024 los usuarios acreditados fueron 2.341 organizaciones y 294.035 personas naturales.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

A) Línea base de usuarios de INDAP 2015. <https://www.indap.gob.cl/biblioteca> pág. 28 a 37cuadros 2-4 Perfil de usuario de INDAP.  
B) Lineamientos estratégicos de Indap 2023 – 2030 , Junio 2023 <https://www.indap.gob.cl/biblioteca/lineamientos-estrategicos-de-indap-2023-2030> ,  
C) Estudio micro y pequeña empresa agropecuaria en Chile. <https://www.indap.gob.cl/biblioteca> pag.37 cuadro N° 21.  
D) Estadísticas Silvoagropecuarias, Marzo 2024 [https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/73247/Estadisticas\\_Silvoagropecuarias2024.pdf](https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/73247/Estadisticas_Silvoagropecuarias2024.pdf)  
E) Síntesis de resultados EME-VII, Junio 2023 <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/sintesis-de-resultados-eme-vii.pdf>  
F) Datos Registro Social de Hogares, Marzo 2024 <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/70/2>  
G) línea-base-usuarios-indap-informe-final.pdf Línea base de los usuarios de INDAP 2015  
H) Registros administrativos INDAP bases de datos abril 2024.

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

Marco Regulatorio del Crédito de INDAP  
1. Ley N° 18.010: Operaciones de Crédito de Dinero. 1981.  
2. Ley N° 18.910: Ley Orgánica de INDAP de 06-02-90, modificada por Ley N° 19.213 de 04-05-93.  
3. Reglamento General de Créditos de INDAP 23.07.2003, actualizado: 10-03-2003.  
4. Normas para Operar el Crédito de INDAP: 06-02-2004 y sus modificaciones.  
5. DL 2.974 de 1979.  
6. Ley 20.575 de 14-02-2012 Establece el Principio de Financiamiento en el tratamiento de datos personales  
7. Ley 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada de 28-08-1999

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Se reconoce la actividad productiva agrícola como un espacio altamente masculinizado, con dificultad para que los hombres puedan ceder autoridad y tenencia de tierras. Esta condición actúa como una barrera para la autonomía económica de las mujeres, toda vez que reproduce sesgos sobre sus capacidades de emprendimiento, creatividad y desarrollo, limitando su posibilidad de mejorar sus ingresos y acceso a la diversa oferta pública de programas. Junto a lo anterior, se adiciona que, tanto las labores de cuidados como el trabajo doméstico no remunerado que desarrollan las mujeres en el mundo rural y campesino, son invisibilizadas. El 38% de las mujeres rurales no tienen ingresos, por lo que se enfrentan todavía limitaciones importantes en su acceso a recursos financieros como el crédito. (Ballara y Parada, 2009)

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Mercado Financiero Imperfecto: es ineficiente en cuanto su concentración urbana y no cerca de zonas rurales, aumentando los costos de oportunidad y transacción, generando espacios a los prestamistas informales. Bajo desarrollo de instrumentos para diversificar el riesgo. El sector agropecuario presenta elevados y complejos perfiles de riesgo debido a su fuerte dependencia del factor climático. El acceso al crédito asegura una producción eficiente; los productores pueden escoger óptimamente los niveles de insumos e inversión en sus procesos productivos, ya que este presenta una sustancial diferencia temporal entre la compra de insumos y la venta de productos; los activos agrícolas son altamente específicos, lo que hace que su financiamiento sea más difícil y costoso. El Estado debe propiciar la Seguridad e Inocuidad Alimentaria, así como propiciar la protección y mejoramiento fito y zoonosanitaria de los recursos productivos, para contribuir al desarrollo sustentable y competitivo del sector.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: Sí
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No

erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

<b>Causa (150 caracteres)</b>	<b>Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)</b>
Dificultades para acceder a recursos financieros	EL 80.47% de los usuarios de INDAP es informal ante el SII (Bases Internas INDAP, 2024), sin poder demostrar ingresos anuales a causa de la informalidad, tampoco cuenta con suficientes garantías reales (El 89,1% de los usuarios de INDAP tienen menos de 3.500 UF en activos, y el 58,9% posee menos de 500 UF en activos. Estos usuarios, generan menos de 100 UF de valor bruto de producción (VBP)). La alta correlación (0,672) entre activos y VBP; la informalidad de sus ingresos, los mantiene en una situación de gran vulnerabilidad, dificultando su disponibilidad de recursos financieros. (Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile. 2010) INDAP cubre actualmente al 16% del potencial de la AFCI. En contraste, la banca y agroindustria alcanzan solo un 9%, frente al 30% de cobertura en la mediana y gran agricultura, lo que limita severamente la capacidad de los pequeños agricultores para invertir en tecnologías modernas y mejorar su eficiencia productiva (La AFC en Chile, Berdegú y Rojas 2014)
Características de vulnerabilidad económica de los usuarios	Los pequeños agricultores enfrentan una limitada escala de producción, bajos márgenes y una necesidad temporal de capital de trabajo, lo que restringe su crecimiento económico y dificulta su disponibilidad de recursos financieros propios (Fuente: "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile" 2010). Estudio de Línea Base, 2015 determina que ingreso anual promedio de los hogares usuarios es de MM\$4.4. Además, los activos productivos promedio alcanzan los MM\$9,4, y en el 55% de los casos la superficie lo supera las 5 Ha. . El estudio señala también que existe una relación positiva entre los activos por Ha. y el VBP, lo que incide en la capacidad de generar ingresos netos excedentes.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Mantener bajos niveles de ingresos netos excedentes	<p>Usuario INDAP es vulnerable, su escala de producción no genera ingresos por sobre el salario mínimo.</p> <p>“A nivel nacional el VBP total es de aprox. 2,9 MM de \$ por explotación y de 1,6MM de \$ por Ha. El IBV representa 88% del VBP, la producción de autoconsumo puede alcanzar el 12%”</p> <p>“Aprox. el 90% de los productores tienen un VBP menor a 10 MM de pesos, el 80% menos 5 MM de pesos, el 50% menos de 2 MM de pesos y el 30% menos de un millón de pesos al año” (Estudio Línea Base, 2017)</p> <p>El bajo VBP, impide realizar un adecuado proceso de capitalización y generación de recursos para el autofinanciamiento, considerando la problemática específica del sector agrícola, en cuanto a la sustancial diferencia temporal entre la compra de insumos y la venta de productos, activos agrícolas altamente específicos lo que hace que su financiamiento se difícil y costoso. El bajo acceso a financiamiento reduce su capacidad de generar mayores ingresos netos excedentes, manteniendo así su vulnerabilidad</p>

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

<p>La reformulación 2025 generó</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unificación de programas crédito corto y largo plazo, siendo ahora componentes del programa crédito.</li> <li>- Redefinición del problema principal, ajustes en sus causas.</li> <li>- Se estima la población potencial y objetivo, según compromiso EPG.</li> <li>- Se sugieren nuevos indicadores de propósitos más desafiantes y mas acordes a la definición del propósito.</li> <li>- Se establecen de mejor manera los criterios de focalización, priorización y de egreso.</li> </ul>
--

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Pequeños agricultores (personas naturales y/o jurídicas) que desarrollan actividades productivas silvoagropecuarias, que tienen activos no superiores a 3.500 UF, que explotan una superficie de terreno menor a 12 Há de riego básico, que viven y trabajan en el campo, obteniendo sus ingresos principalmente de la explotación agrícola. Estos pequeños productores desarrollan una agricultura familiar a pequeña escala, con alta dedicación a su explotación, con una fuerte dependencia de ella como fuente de ingresos y , con baja productividad.

Un 46% de los usuarios de INDAP son agricultores que pertenecen a hogares donde más del 75% de los ingresos provienen de la actividad por cuenta propia en la explotación, lo que contrasta con la agricultura chilena en general (solo el 19% de las explotaciones en tal condición), y con la pequeña agricultura en particular (solo el 16%).

En términos socioeconómicos, el ingreso anual de los hogares de usuarios de INDAP es de \$4.467.275 (Linea Base, 2015), mientras que para los dos primeros quintiles de ingresos es de \$5.529.533 (CASEN 2015). El Estudio de Línea Base de Rimisp 2015, determinó que el monto promedio de los activos productivos de los usuarios de INDAP es de 9.4 \$MM, lo cual apenas supera el doble de los ingresos anuales del hogar.

De esto se concluye que toda la población potencial de usuarios de INDAP tienen el problema público identificado en el diagnóstico

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
212.251	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Personas individuales y/o jurídicas..

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La base de datos de usuarios acreditados de INDAP, considera tanto a usuarios individuos (personas naturales) y organizaciones (personas jurídicas) que cumplen con todas las condiciones exigidas, sin embargo, para la estimación de la población potencial se deben excluir a las personas naturales fallecidas y los usuarios individuos u organizaciones que no hayan recibido servicios por parte de INDAP en los últimos 3 años o más (pierden calidad de acreditados en INDAP).

La fórmula de cálculo utilizada fue Población Potencial = N° usuarios acreditado – N° usuarios fallecidos – N° usuarios sin movimiento en los últimos tres años. Se establece 212.251 como población potencial INDAP

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Pequeños agricultores que pertenecen a la población potencial, que cumplen con los criterios para ser acreditados, que demuestre ser económica y financieramente viables, que necesitan financiamiento para cubrir sus gastos de operación y/o de inversión, y que su solicitud de crédito cumpla los criterios para acceder a financiamiento.

El proceso de crédito se inicia con la presentación de la solicitud de crédito por parte del usuario en la respectiva Agencia de Área de INDAP, adjuntando los documentos que INDAP establezca, la cual es evaluada por el ejecutivo asignado y luego presentada para estudio del Comité de Financiamiento de Área, Comité de Financiamiento Regional y/o Comité de Financiamiento Nacional, según corresponda.

Será responsabilidad del ejecutivo realizar la evaluación de la solicitud de crédito, debiendo analizar como mínimo:

- a. Situación general de deudas en el sistema financiero y de comercio del usuario solicitante
- b. La actividad o inversión a realizar con el crédito, a través de antecedentes que permitan acreditar
- c. La capacidad de gestión del usuario
- d. La capacidad de pago del usuario
- e. Considerar la ficha técnica relacionada al rubro de explotación para definir el monto.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

<b>Número</b>
116.744

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación INDAP (12 HRB, activos menores a 3500UF y actividad principal silvoagropecuaria)	Vigente	Resolución de acreditación por Jefe Agencia de Área
Solicitud de crédito (Considera 5 variables como antecedentes, capacidad de pago, entre otros)	Aprobado	Resolución de aprobación del crédito por Jefe Agencia de Área

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Se revisaron las colocaciones de crédito del período de 2010 a septiembre de 2024, en este período se entregaron 768.327 créditos a 637.182 usuario/as, un promedio de 51.222 créditos por año, con un monto promedio de crédito de M\$ 1.423 para el período señalado. El primer filtro que se utilizó, fue determinar la cantidad total de usuarios únicos, es decir considerar únicamente aquellos usuario/as que no se repitieron en el período, (contar el Rut una sola vez) aunque hayan recibido créditos cada año, lo que arrojó una suma de N° usuarios únicos que recibieron crédito en este período = 156.234 usuario/as. Continuando con el procedimiento utilizado para determinar la estimación de población potencial, se excluyeron el N° personas naturales fallecidas = 10.457. Finalmente, la base se ajustó excluyendo al N° usuarios que no habían tenido movimientos en los programas de INDAP en los últimos 3 años = 29.033, por lo que la base ajustada asciende a una Población Objetivo de 116.744 usuario/as.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Los usuarios beneficiados son usuarios de INDAP con su acreditación de INDAP vigente, por lo tanto desempeña su rol en un predio de no más de 12 Hectáreas de Riego Básico, activos menos de 3500 UF (o RSH menor del 70%), y sus ingresos provienen principalmente del rubro silvoagropecuario o actividades conexas. Además posee un proyecto económicamente viable, calificando como sujeto de crédito y presenta su solicitud de crédito, la cual está aprobada.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los créditos se aprueban conforme a las solicitudes presentadas, hasta agotar el presupuesto. Sin perjuicio de lo anterior, INDAP aplica criterios de priorización mediante un proceso de pre-aprobación dirigido a personas naturales, clasificadas en categoría de riesgo A y usuarias activas.

En enero, los sistemas generan una nómina preliminar de potenciales beneficiarios, que el Jefe de Área debe ajustar para cumplir con los siguientes requisitos:

- al menos 50% mujeres
- 10% jóvenes
- prioridad a usuarios con inicio de actividades en SII
- menor nivel de deuda con INDAP.

Esta nómina se somete al Comité de Financiamiento para su aprobación y posterior registro en los sistemas, lo que permite su difusión y la recepción de solicitudes. Usuarios no preaprobados pueden postular mediante el proceso regular, sujeto a evaluación y disponibilidad presupuestaria.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
43048	43048	43048	43048

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los usuarios ingresan una solicitud de crédito presentando un proyecto a financiar, indicando la actividad o inversión a realizar con el crédito, a través de antecedentes que permitan acreditar dicha finalidad, la cual debe ser coherente con los objetivos institucionales y presentar una racionalidad económica que permita el mejor desarrollo de sus actividades productivas. El crédito aprobado deberá ser formalizado en un plazo máximo de 60 días y establecer un plan de pagos, indicando sus fechas de vencimiento. Una vez pagada todas las cuotas del crédito el proyecto, se considera egresado del programa. Sin embargo, los usuarios pueden postular nuevamente al programa, presentando un nuevo proyecto, el cual debe tener un objetivo distinto al financiado anteriormente y ser considerado pertinente por INDAP. El usuario no podrá acceder al programa cuando exceda el monto máximo de financiamiento o cuando esté en mora en alguno de los créditos otorgados.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

18,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

La producción agropecuaria es altamente riesgosa para un usuario de INDAP (cambio climático, rentabilidad baja, volatilidad de precios, explotaciones muy pequeñas, entre otras), por lo que un crédito no necesariamente resuelve en una temporada agrícola el problema de insuficiente de recursos financieros. El crédito se entrega después del proceso de evaluación crediticia y de riesgo, establecido en la normativa de crédito de INDAP. El usuario de crédito podrá mantener un máximo de 3 créditos, ya sean de corto plazo o largo plazo. No se considerarán para este límite de 3 créditos por usuario los créditos de enlace, los créditos COBIN y los créditos especiales para emergencias.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Los usuarios presentan sus solicitudes, para ser evaluadas para su recomendación y aprobación. Las direcciones regionales realizan análisis de la demanda de crédito y proyectan los recursos que se ejecutarán durante el año, de manera eficiente para que en lo posible todos los usuarios/as que necesitan créditos, obtengan los recursos.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El proceso del crédito desde que el usuario toma contacto con la agencia de área y establece el contacto entre el Ejecutivo, tiene como finalidad informar y orientar sobre las obligaciones y antecedentes requeridos para solicitar crédito. El antecedente solicitado tiene como objeto saber si el usuario es sujeto de crédito y puede dar cumplimiento a sus obligaciones. Será responsabilidad del ejecutivo realizar la evaluación de la solicitud de crédito y presentar la solicitud de crédito al Comité de Financiamiento de Área, acompañando los documentos que respaldan la solicitud y su Informe Técnico. El Comité de Financiamiento de Área, el Comité de Financiamiento Regional y/o el Comité de Financiamiento Nacional, según corresponda, deberá estudiar el caso y hacer su recomendación de aprobación, rechazo o, excepcionalmente, dejar pendiente cuando existan causas justificadas y de pronta solución. El crédito aprobado deberá ser formalizado en un plazo máximo de 60 días contados desde la fecha del acto administrativo que lo aprobó. El crédito aprobado se formaliza mediante contrato de mutuo cuyas firmas deben ser autorizadas por un Notario o Ministro de Fe, según corresponda. Una vez autorizada la firma del usuario en el contrato de mutuo y constituida la garantía, en caso de ser exigible, el ejecutivo deberá tramitar en el Sistema Tesorería la Orden de Pago Interna (OPI) que permitirá la entrega del crédito. La entrega del crédito se realiza mediante transferencia electrónica a una cuenta bancaria a nombre del usuario, la que será registrada al momento de solicitar el crédito.

Los antecedentes solicitados tiene como objeto saber si el usuario es sujeto de crédito y puede dar cumplimiento a sus obligaciones.

Para personas naturales

- Certificar calidad de cliente de INDAP
- Demostrar capacidad legal para contraer obligaciones crediticias
- No tener deudas morosas con INDAP (directas, como fiador, o codeudor solidario)
- Demostrar capacidad económica, financiera y de gestión adecuada
- Mostrar comportamiento de pago anterior satisfactorio
- Probar que la inversión con el crédito es coherente con los objetivos de INDAP y presenta racionalidad económica
- Evidenciar capacidad de pago suficiente para cumplir con las obligaciones de la deuda
- Estar en condiciones de otorgar las garantías solicitadas por INDAP
- Aceptar y formalizar el compromiso de contratar los seguros correspondientes (desgravamen, invalidez, agropecuarios)

Para rubro apícola:

- Estar registrados en el Registro de Apicultores y Declaración de Apiarios del SAG.

Para personas jurídicas

- Acreditar existencia legal.
- Demostrar que representantes no tienen deudas morosas con INDAP.
- Comprometerse a abrir cuentas contables especiales para seguimiento del uso y destino de los fondos

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

<b>Cobertura</b>	<b>2026</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	20,28 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	36,87 %

### ***3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios***

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

El Servicio cuenta con un sistema informático de bases de datos con servidores regionales independientes, donde se registran las transacciones de los créditos (colocaciones, recuperaciones, actualizaciones, saldo de deuda), así como modificaciones, condiciones y el historial crediticio del usuario. Estos registros se consolidan en bases de datos que el Nivel Central extrae para su análisis y control del desempeño crediticio

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Se registran en los sistemas informáticos las solicitudes de crédito que cumplen con los criterios de admisibilidad, y cuyo análisis determinan que son sujetos de créditos. Actualmente contamos con registros de solicitudes de créditos aprobados, en esos casos contamos con:

- Nombre
- Rut
- Genero
- Edad
- Rubro a explorar
- Ubicación del predio
- Objeto del crédito
- Monto de crédito
- Plazo
- Y otras variables de caracterización

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El servicio cuenta con información de sexo, edad, región, dirección y otros datos de los usuarios para caracterizarlos.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

Sí

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RÍIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a mejorar la capacidad empresarial, organizacional y comercial en los pequeños productores, campesinos y sus organizaciones agrícolas.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Pequeños productores agrícolas aumentan su disponibilidad de recursos financieros.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

<b>Indicador:</b>	Porcentaje del proyecto que es financiado con el créditos en el año t
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(\text{Monto Total de los créditos colocados año } t / \text{Monto Total de los proyectos financiados en año } t) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficiencia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Producto

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador del indicador se compone de las colocaciones totales de créditos, que han sido colocadas en el periodo señalado  
El denominador es el monto total de los proyectos financiados presentados en los créditos colocados en el mismo periodo.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

El numerador y denominador se obtendrán del Informe de Gestión de la División Asistencia Financiera al cierre de cada año. Para la obtención de los datos del denominador se deberá incorporar esta información en la solicitud del crédito y deberá ser ingresada al sistema informático de bases de datos vigente.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

SICRE es una base de datos regional que registra y consolida transacciones y condiciones de créditos, manteniendo un historial crediticio para análisis y control.

El Ministerio de Agricultura de Chile solicita un crédito BID para el Programa de "Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria (CH-L1171)" de INDAP y SAG. El programa busca modernizar procesos y tecnologías con un plan de cinco años y un presupuesto estimado.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Dado que Se trata de un nuevo programa (consolidación del programa crédito corto y largo plazo, ahora como componentes de un mismo programa) y un nuevo indicador, este no tiene una proyección definida, dado que no ha tenido una medición. Sin embargo, la recopilación y levantamiento de información será a partir del proceso 2026.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2024

#### 4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de recuperaciones totales de créditos en el año t respecto al total de vencimientos de créditos en el año t.
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(Monto de recuperaciones totales de créditos en el año t/Monto total de vencimientos de créditos del año t)*100
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficiencia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Producto

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
92,47	90,99	90,99

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El numerador del indicador se compone de las recuperaciones totales de créditos, que han sido recuperadas por la institución en el período señalado, respecto de los vencimientos de créditos (denominador) que se determinaron al cierre del año anterior, de tal forma que, al 31 de diciembre de cada año, se determinan los vencimientos de colocaciones de para el año siguiente, y las recuperaciones se realizan sobre estos vencimientos.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

El numerador y denominador se obtiene del Informe de Gestión de la División Asistencia Financiera al cierre de cada año.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

SICRE, que es una base de datos con servidores regionales independientes, en este sistema se registran las Transacciones de los créditos, (colocaciones, recuperaciones, actualizaciones de deuda, saldo de deuda), modificaciones tales como renegociaciones y/o prórrogas, además registra las condiciones del crédito, mantiene un historial crediticio del usuario.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

El numerador del indicador se compone de las recuperaciones totales de créditos, que han sido recuperadas por la institución en el período señalado, respecto de los vencimientos de créditos (denominador) que se determinaron al cierre del año anterior, de tal forma que, al 31 de diciembre de cada año, se determinan los vencimientos de colocaciones de crédito para el año siguiente, y las recuperaciones se realizan sobre estos vencimientos. El año 2024 corresponde a informe de recuperaciones del año. El año 2025 y 2026 corresponde a metas institucionales.

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia de intervención del Programa de Crédito se fundamenta en la constatación de que el acceso a financiamiento formal, oportuno y adaptado a las condiciones del mundo rural, mejora efectivamente la capacidad productiva y la sostenibilidad económica de los pequeños agricultores, campesinos y sus organizaciones. A través de una oferta financiera especializada —que incluye evaluación técnica, económica y financiera, educación financiera y en algunos casos transferencia de riesgo productivos (articulación con programa Seguro Agropecuario)— se ha logrado incrementar la disponibilidad de recursos financieros para capital de trabajo e inversión, lo que fortalece la productividad, permite enfrentar contingencias y reduce la vulnerabilidad estructural de estos productores frente a las restricciones propias del sector agropecuario. Los componentes principales del programa —créditos de corto y largo plazo— son diseñados para financiar las distintas necesidades de los usuarios según su ciclo productivo. Esta oferta es suficiente para lograr el propósito, ya que:

- La evaluación técnica y crediticia asegura la pertinencia y viabilidad de cada proyecto financiado.
  - Las tasas de interés y su reajustabilidad, definidas por resolución exenta del Director Nacional de INDAP, consideran criterios de accesibilidad (rebajas por pago oportuno, condiciones especiales por emergencia o grupo prioritario).
  - La implementación de talleres de educación financiera permite mejorar la capacidad de gestión de los beneficiarios, fomentando decisiones financieras más informadas y sostenibles, lo que incide directamente en la recuperación del crédito y en la eficiencia del programa.
- El proceso se inicia con la solicitud de crédito en la agencia de área por parte del usuario acreditado, quien es orientado por un ejecutivo de INDAP. Este profesional realiza la evaluación técnica y crediticia, considerando antecedentes económicos, capacidad de pago, historial financiero, características del proyecto y condiciones del solicitante. Si cumple los requisitos, el caso se presenta al Comité de Financiamiento (Área, Regional o Nacional), que puede aprobar, rechazar o dejar pendiente la solicitud.

Una vez aprobado, el crédito se formaliza mediante contrato de mutuo, y se gestiona la transferencia electrónica del monto aprobado. Para actividades asegurables, se exige la contratación de seguros, como parte de las condiciones de aprobación. Adicionalmente, los beneficiarios pueden ser convocados a talleres de educación financiera, los que refuerzan capacidades de planificación, uso responsable del crédito y manejo de contingencias. La continuidad del usuario en el programa está sujeta al cumplimiento de sus compromisos contractuales, incluido el pago de las cuotas, y puede volver a postular mientras no se exceda el número máximo de créditos permitido. Esta secuencia de intervención permite asegurar que el usuario acceda a financiamiento en función de su capacidad productiva y económica, contribuyendo a resolver la falta estructural de liquidez en el sector, una de las principales limitantes para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En la experiencia nacional, no se encuentra otra Banca de Desarrollo que entregue créditos concesionales sin un interés lucrativo. Se desconoce una experiencia internacional que opere en las condiciones que lo hace INDAP, sin traspasar los costos de operación a los usuarios

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Actualmente el programa de crédito de INDAP no apalanca recursos financieros con otras entidades públicas o privadas. El presupuesto del programa es asignado anualmente por la Ley de Presupuesto de la Nación.

La articulación con otros programas de la institución, se realiza con el Programa de Seguros Agropecuarios, puesto que en la medida que los usuarios/as soliciten crédito y este se empleará en una materia asegurable, se le articula para la contratación de seguro correspondiente.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	Banco Estado
	Nombre del programa con que se complementa 1	Crédito
	Tipo de complementariedad 1	Entrega de bienes y/o servicios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Para aquellos usuarios que calificando estén interesados en acceder a crédito INDAP, pero no consigan cubrir sus necesidades de financiamiento, serán derivados desde las oficinas de área hacia los ejecutivos especialistas agrícolas de Banco Estado quienes evaluarán la factibilidad de la complementariedad crediticia, según las políticas comerciales y de riesgo del banco, de modo de cubrir total o ampliamente las necesidades de recursos con fines productivos

Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	INDAP
	Nombre del programa con que se complementa 2	Crédito Fondo Rotatorio Ley 18.450
	Tipo de complementariedad 2	Entrega de bienes y/o servicios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	El crédito fondo rotatorio sólo pueden ser otorgado a usuarios de crédito que cuentan con incentivo o bonificación asignado a través de documento público que lo acredite

Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	INDAP
	Nombre del programa con que se complementa 3	Programa Crédito Largo Plazo COBIN
	Tipo de complementariedad 3	Entrega de bienes y/o servicios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	El crédito largo plazo COBIN sólo pueden ser otorgado a quienes presenten un proyecto con la calificación de "Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena" otorgada por el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de la Corporación de Fomento de la Producción.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

INDAP aplica criterios de priorización por medio de la pre-abrobación de sus créditos, los que sólo pueden ser otorgados a usuarios de crédito personas naturales, clasificados en categoría de riesgo A y que sean usuarios activos. El Jefe de Área deberá realizar los ajustes necesarios al listado preliminar, a fin de que cumpla los siguientes requisitos mínimos: El 50% de la nómina final debe estar compuesta por mujeres.

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

**5.2 Componentes:** *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

<b>Componente 2</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Crédito de Corto Plazo
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de usuarios atendidos con crédito de Corto Plazo
Tipo de beneficio	Créditos y Servicios Financieros
Beneficio específico	Crédito Productivo
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Dificultades para disponer de recursos financieros y Capacidad limitada para disponer de recursos financieros propios

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)</p>	<p>Son créditos que se otorgan en un plazo máximo de 359 días, cuya modalidad de pago puede ser en una sola cuota anual, o en cuotas mensuales, trimestrales o semestrales, de acuerdo a los flujos de caja del proyecto presentado por el usuario. Créditos, para capital de trabajo y/o inversiones, entregados a usuarios de INDAP. Los usuarios individuales de crédito de INDAP, tienen un tope máximo de endeudamiento de 230- 800 UF y para las organizaciones el tope máximo es de 1.800-12.000 UF, de acuerdo a su clasificación de riesgo, actualmente son en seis categorías A, B, B-, C, D y N. Las variables que determinan estas categorías los días mora, número de prórrogas o renegociaciones, declaración de incobrabilidad, entre otros y se considere un período de evaluación. La demanda se satisface hasta el monto de los recursos asignados según Ley de Presupuesto. Se realizan Talleres de Educación Financiera a beneficiarios de INDAP en forma presencial en cada región, y quedan calendarizada y comprometidas por convenio de desempeño colectivo. El objetivo de los talleres es impartir conocimientos mínimos básicos sobre lo que significa adquirir un compromiso financiero con una Institución. Las tasas de interés aplicables a cada tipo de crédito, como también su condición de ser reajustables o no reajustables, deben ser fijadas por el Director Nacional de INDAP, mediante ResEx N°70-018720/2025 la tasa de interés para créditos corto plazo es de 3% anual nominal. No hay tasas diferencia por género.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>El crédito se solicita en la Agencia de Área, presentando los documentos requeridos. INDAP evalúa si el usuario es sujeto de crédito mediante un sistema que clasifica su riesgo según su historial actualizado. El crédito, regulado por la Normativa de Créditos, financia capital de trabajo y/o inversiones con capacidad de pago. El Jefe de Área gestiona la cobranza, con acciones preventivas 50 a 60 días antes del vencimiento. Si no se formaliza en 60 días desde su aprobación, queda sin efecto.</p>
<p>El componente es ejecutado por el Servicio</p>	<p>Si</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>El Jefe de área es responsable de realizar seguimiento con supervisión en terreno, teniendo como objetivo, revisar el destino y uso de los dineros prestados, para asegurar la recuperación del crédito en los plazos establecidos, previniendo dificultades, detectando incumplimientos y anticipando soluciones. Esta supervisión se realiza al 10% de los créditos.</p>

<p><b>Componente 3</b></p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Crédito Largo Plazo</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Nº de usuarios atendidos con crédito de Largo Plazo</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Créditos y Servicios Financieros</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Crédito Productivo</p>
<p>Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)</p>	<p>Dificultades para disponer de recursos financieros y Capacidad limitada para disponer de recursos financieros propios</p>

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)</p>	<p>Son créditos que se otorgan en un plazo desde 360 días y hasta 10 años, cuya modalidad de pago puede ser en una sola cuota anual, en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, de acuerdo a los flujos de caja del proyecto presentado por el usuario, manteniendo una periodicidad regular entre las cuotas. Créditos, para capital de trabajo y/o inversiones. Los usuarios individuales, tienen un tope máximo de endeudamiento de 230- 800 UF y para organizaciones el máximo es de 1.800-12.000 UF, de acuerdo a su clasificación de riesgo, actualmente son en seis categorías A, B, B-, C, D y N. Las variables que determinan estas categorías los días mora, número de prórrogas o renegociaciones, declaración de incobrabilidad, etc. y se considere un período de evaluación. La demanda se satisface hasta el monto de los recursos asignados según Ley de Presupuesto. Se realizan Talleres de Educación Financiera a beneficiarios de INDAP en forma presencial en cada región, y quedan calendarizada y comprometidas por convenio de desempeño colectivo. El objetivo de los talleres es impartir conocimientos mínimos básicos sobre adquirir un compromiso financiero con una Institución. Las tasas de interés aplicables a cada tipo de crédito, como también su condición de ser reajustables o no reajustables, deben ser fijadas por el Director Nacional de INDAP, mediante ResEX N°70-018720/2025 la tasa de interés de largo plazo es de 0,5% anual reajutable. No hay tasas diferenciada por género.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>El crédito se solicita en la Agencia de Área, presentando los documentos requeridos. INDAP evalúa si el usuario es sujeto de crédito mediante un sistema que clasifica su riesgo según su historial actualizado. El crédito, regulado por la Normativa de Créditos, financia capital de trabajo y/o inversiones con capacidad de pago. El Jefe de Área gestiona la cobranza, con acciones preventivas 50 a 60 días antes del vencimiento. Si no se formaliza en 60 días desde su aprobación, queda sin efecto.</p>
<p>El componente es ejecutado por el Servicio</p>	<p>Si</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>El Jefe de área es responsable de realizar seguimiento con supervisión en terreno, teniendo como objetivo, revisar el destino y uso de los dineros prestados, para asegurar la recuperación del crédito en los plazos establecidos, previniendo dificultades, detectando incumplimientos y anticipando soluciones. Esta supervisión se realiza al 10% de los créditos.</p>

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Crédito de Corto Plazo	N° de usuarios atendidos con crédito de Corto Plazo	33.561
Crédito Largo Plazo	N° de usuarios atendidos con crédito de Largo Plazo	12.109

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Crédito de Corto Plazo	Total Componente	95.346.025
Crédito Largo Plazo	Total Componente	35.887.355
Gasto administrativo (*)		0
<b>Gasto total</b>		<b>131.233.380</b>

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	3.048,54

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Crédito de Corto Plazo	2.840,98
Crédito Largo Plazo	2.963,69

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.  
(1000 caracteres)

21 (Gastos en personal) 2.966.715  
22 (Bienes y servicios de consumo) 436.854  
29 (Adquisición de Activos No Financieros) 65.600